



## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid  
Dirección Provincial de Educación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden EDU/347/2016, de 21 de abril, por la que se regula la admisión del alumnado de formación profesional inicial en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, y en el apartado Octavo a) de la RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado a los ciclos de formación profesional inicial y el procedimiento de autorización para impartir módulos profesionales individualizados en la opción modular específica, en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León, para el curso escolar 2021/2022.

Esta Dirección Provincial de Educación de Valladolid

### RESUELVE:

1.- Establecer las plazas vacantes para mayores de 17 años en ciclos formativos de Formación profesional Básica, recogidas en el siguiente documento:

- VACANTES CICLOS FORMATIVOS FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA CURSO 2021-2022. FASE\_MAYORES DE 17 AÑOS

2.- Publicar la relación en los tabloneros de anuncios de esta Dirección Provincial y dar la publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es/>), y en los tabloneros de anuncios y en la página web de los centros educativos docentes.

Valladolid, 24 de septiembre de 2021

LA DIRECTORA PROVINCIAL



Fdo. M<sup>a</sup> Agustina García Muñoz